



ANEXO I

Convocatoria 2021 para la Presentación de Actividades de Extensión para el Fortalecimiento del Compromiso Socio-Comunitario y Promoción de Acciones de Voluntariado en el Contexto de Pandemia COVID-19

En el marco del Programa de Fortalecimiento de la Secretaría de Extensión Universitaria “UNPA 30 Años: Programa de Desarrollo, fortalecimiento y formación integral en Extensión, Transferencia y Vinculación Tecnológica”, se efectúa la convocatoria para financiar actividades de extensión vinculadas a contrarrestar los efectos negativos dejados por la pandemia con activa participación de estudiantes.

Objetivos Generales:

Garantizar la presencia activa en el territorio de nuestra Universidad, cooperando con distintos grupos vulnerables de la sociedad en acciones que promuevan su pronta recuperación como consecuencia de los efectos negativos dejados por la pandemia de COVID-19, en los planos social, educativo, económico, cultural, sanitario, salud mental, hábitat, entre otros.

Puesta en práctica de los contenidos abordados en los Programas de Formación tanto de estudiantes como de docentes, en actividades concretas a desarrollarse en simultáneo con las actividades de formación, fortaleciendo la apropiación de los contenidos allí desarrollados.

Promoción de la formación de recursos humanos, propiciando los vínculos docente-estudiante extensionista, y el desarrollo de ambos en este sentido.

Objetivos Específicos:

Acompañar desde la Universidad Nacional de la Patagonia Austral a diversos grupos sociales que se encuentran afectados significativamente por las consecuencias de la pandemia del COVID-19, tanto a nivel sanitario como económico y social.

Considerar el rol de los estudiantes en las actividades de extensión universitaria, en función de propiciar luego graduados que se integran a la actividad profesional, que poseen un profundo conocimiento de la realidad, del contexto, y de las posibles demandas existentes en el medio para el ejercicio de sus profesiones, y fundamentalmente, para desarrollarlas con conciencia y compromiso social.

Proponer y ejecutar una formación integral, desarrollando no solo profesionales con las capacidades y competencias necesarias para su futuro desempeño, sino también individuos profundamente comprometidos con el desarrollo regional y social.

Participación activa de docentes en estas actividades que posibilitará por un lado, poner a disposición de la sociedad el conocimiento y experiencia de cada uno de ellos, pero también fortalecerá y ampliará dichos saberes docentes con la experiencia desarrollada, redundando en efectos positivos tanto para la sociedad como para la propia universidad.

Promover la participación de Nodocentes en estas actividades de extensión, atendiendo a lo indicado como parte de las líneas estratégicas institucionales referidas al fortalecimiento y calidad institucional, donde se señala el desarrollo de proyectos de interacción sociocomunitaria, productivo, cultural como relevantes.

Líneas de Trabajo Prioritarias :

- Elaboración y entrega de insumos y elementos en la lucha contra el COVID-19.
- Acompañamiento a grupos en situación de vulnerabilidad en contexto de pandemia y aislamiento/distanciamiento: adultos mayores, personas con capacidades diferentes y otros.
- Diseño de protocolos de seguridad e higiene para la prevención del coronavirus.
- Acompañamiento a empresas micro, pequeñas y medianas en la disminución del impacto económico y sobre el nivel de empleo de la pandemia.
- Acompañamiento a grupos de la economía social en contextos de pandemia.
- Asistencia en la implementación de políticas públicas de salud comunitaria en contextos de pandemia.
- Diseño de recursos audiovisuales y gráficos complementarios para la educación en entornos mediados por tecnología.
- Acompañamiento a organizaciones sociales en acciones preventivas y de disminución del impacto social a consecuencia de la pandemia.
- Acciones de sensibilización en temáticas sustentables en contextos de distanciamiento/aislamiento.
- Acciones preventivas y de acompañamiento a personas víctimas de violencia de género.
- Acciones relevantes de acompañamiento a nivel sanitario, social y económico que propendan a la disminución del impacto negativo de la pandemia.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA CONVOCATORIA

Se financiarán 12 propuestas con subsidios de hasta diez mil pesos (\$10.000) cada una.

Las actividades se desarrollarán en un periodo de seis (6) meses.

Las propuestas deben contemplar instancias de capacitación previa a los estudiantes a participar, implementación y auto-evaluación conjunta entre todos los integrantes.

Equipos Participantes:

Los equipos estarán integrados por docentes, no docentes y estudiantes de la UNPA, con participación de personas externas a la UNPA con conocimiento sobre el sector en el cuál se buscará impactar positivamente.

La participación de al menos tres (3) estudiantes es obligatoria, debiendo contemplar el plan de trabajo instancias de capacitación previas al inicio de las actividades y de devolución posterior a las mismas.

Rubros Financiables:

- Insumos y materiales destinados a elaboración de insumos preventivos del coronavirus.
- Insumos y materiales destinados a la producción de materiales audiovisuales y gráficos enmarcados en algunas de las líneas previstas en la convocatoria.
- Elementos de protección personal para el equipo interviniente.
- Contratación de servicios no personales en el marco de los objetivos específicos de la actividad, encuadrados en alguna de las líneas previstas en la convocatoria.
- Otros insumos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en la convocatoria.

Selección de las Propuestas:



Se seleccionarán doce (12) propuestas contemplando una distribución federal y una integral, siendo dos subsidios por instituto, el primer subsidio de acuerdo al orden de mérito y el segundo subsidio corresponderá a la sede de Instituto que continúe en el orden de mérito, excluyendo del mismo a la sede seleccionada en el primer nivel. De no presentarse una cantidad suficiente de propuestas susceptibles de aprobación de un determinado instituto, se continuará con el criterio del orden de mérito con el siguiente instituto siendo el objetivo financiar la mayor cantidad de propuestas que reúnan las condiciones de la presente convocatoria.

La Comisión evaluadora estará conformada por la Comisión Asesora sobre las Actividades de Extensión y por un representante de cada Instituto de la UNPA (un titular y un suplente), con categoría A o B del Régimen de Categorización de Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia de la UNPA. Se convocará a los Institutos a presentar propuestas de representantes para la conformación de la Comisión Evaluadora.

Cronograma

Recepción de propuestas en las Secretarías de Extensión de las UUAAs: del 7 al 25 de junio del 2021.-

Evaluación: 30 de junio del 2021.-

Inicio de actividades: 07 de julio del 2021.-

Ejecución de actividades entre el 07 de julio del 2021 y el 28 de febrero del 2022.-

Los fondos deberán ser ejecutados y rendidos en el marco de la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, antes del 15 de diciembre del 2021.-

El informe final deberá presentarse antes del 31 de marzo del 2022.-